



Guayaquil, 9 de Marzo de 1998.

Señores:

Accionistas de la Compañía.
PROBISENSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto con la ley, presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 32 de Diciembre de 1997.

- 1) En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta general de la Compañía.
- 2) Revisada la Correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3) De la revisión adecuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos estados financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la compañía.

Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 32I de la ley de Compañías, para la cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la compañía.

Muy Atentamente,

Felix Vallejo Zambrano
Comisario